



40
años

Universidad de Carabobo
Facultad de Ciencias de la Salud

Unir nuestras manos ...
Construir nuestra historia



DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
SEDE CARABOBO y SEDE ARAGUA

Se informa a los bachilleres de la apertura del proceso de recepción de:

- **TRASLADOS EXTERNOS** (Entre universidades)

Recepción y Solicitudes de equivalencias y traslados **desde el 07 de Diciembre de 2017 hasta el 14 de Diciembre de 2017, luego del receso navideño, desde el 15 de Enero de 2018 hasta el 26 de Enero de 2018.** Dichas solicitudes deberán ser consignadas por el solicitante en las Taquillas de la **DIRECCIÓN de ASUNTOS ESTUDIANTILES** Sede Carabobo o Sede Aragua según sea el caso, en horario comprendido entre **8:30 a.m a 12:00 p.m.**

- **TRASLADOS INTERNOS** (Intrafacultad)

Recepción y Solicitudes de equivalencias y traslados **desde el 07 de Diciembre de 2017 hasta el 14 de Diciembre de 2017, luego del receso navideño, desde el 15 de Enero de 2018 hasta el 26 de Enero de 2018.** Dichas solicitudes deberán ser consignadas por el solicitante en las Taquillas de la **DIRECCIÓN de ASUNTOS ESTUDIANTILES** Sede Carabobo o Sede Aragua según sea el caso, en horario comprendido entre **8:30 a.m a 12:00 p.m.**



Requisitos necesarios para el trámite de solicitudes de equivalencias y traslados entre universidades públicas nacionales, según **NORMAS PARA CAMBIOS Y TRASLADOS DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO**, capítulo III artículo 7. Gaceta extraordinaria N°543 de fecha 03 de julio de 2012

- 1.- Carta de Exposición de motivo, dirigida al Decano de la Facultad
- 2.- Tres (03) planillas de solicitud de equivalencias de estudios Nacionales (SEEN). Descargar a través de la Página web: www.digaes.uc.edu.ve/documentos/admision/solicitud_equivalencia_nacionales.doc
- 3.- Tres (03) fotocopias ampliadas y legibles de la cédula de identidad del solicitante
- 4.- Original y tres (3) copias de **Constancia de Estudios Vigente** de la Universidad respectiva, certificada por el Secretario de la Universidad de origen
- 5.- Tener aprobado al menos el primer año de la carrera que cursa, si es de régimen anual o el segundo semestre de la carrera, si es de régimen semestral
- 6.- Original y tres (3) copias de la **Constancia de Notas** certificada por el Secretario de la Universidad de origen
- 7.- Original de los **programas de las asignaturas cursadas y aprobadas**, debidamente firmados y sellados por la autoridad competente en la universidad de origen (**solo para traslados externos**)
- 8.- Original y tres (3) copias de la **Constancia de Buena Conducta**, certificada por el Secretario de la Universidad de origen
- 9.- Original y tres (3) copias del **Pensum de Estudios** correspondiente a la especialidad debidamente firmado y sellado por la autoridad que corresponda en cada caso
- 10.- Original y tres (3) copias de Carta de Residencia
- 11.- Comprobante bancario de depósito en efectivo del arancel respectivo, debidamente troquelado. Cancelar 20 UT (6000 Bs)
 - a) **Sede Carabobo:** Banco Occidental de Descuento (BOD), Cuenta Corriente N° 0116-0026-32-0004517740 a nombre de la U.C. Ingresos Propios FCS
 - b) Sede Aragua: Banco Occidental de Descuento (BOD), **Cuenta Corriente N° 0116-0179-10-0004177886** a nombre de la Universidad de Carabobo.
- 12.- No se aceptarán solicitudes con documentación incompleta
- 13.- El Consejo de Facultad establecerá el número de Plazas disponibles para los traslados